

Un nuevo adversario: el dark data

La batalla virtual de Mario vs Diógenes 2.0

GRUPO PINAKES (MEDINA GARCÍA, CARLOS CRISTÓBAL; RAMOS ALONSO, ALBERTO; BLÁZQUEZ MARTÍN, GUILLERMO)

Para quienes no hayan escuchado nunca del "Big data", puede que la expresión "Dark data" les resulte tan comprensible como como las instrucciones para montar aquel mueble de IKEA, que por más que lo intentaron, siempre le sobraron tornillos; otros puede que lleguen a pensar que se trata de otra película de Superhéroes, de las que están tan en boga desde hace unos años; pero la realidad es muy distinta, y es que, al parecer, ni corto ni perezoso Diógenes ha salido de su tinaja y ha saltado al mundo de los datos para sembrar su tan afamado síndrome en él.

Las empresas no se han dado cuenta, o por lo que parece podrían estar ignorando la situación actual derivada del "Big data", a lo cual solo podemos decir "craso error" y es que, siguiendo con las referencias latinas, *tu quoque Big data fili mi*, ha resultado tener

un puñal escondido llamado "Dark data".

Los grandes volúmenes de información que las empresas recopilan fluyen por la red has-

ta sus bases de datos, unas en robustos discos duros y otras en las nubes, con la esperanza de, al ser procesados, obtener algo en claro. Pero a veces hay



datos que no sirven y acaban desechados como las predicciones del Tarot, ese que puede encontrarse en el televisor a las tantas de la madrugada. Esos datos desechados conforman un gran riesgo para las empresas al obstruir las tuberías de su infraestructura informacional y de análisis de datos; obstrucción que la desidia o exceso de confianza de las empresas, está llevando a un punto peligroso, el cual podría hacer necesario un bypass coronario informacional que sólo podría resolver todo un experto en tuberías. Los restos inservibles que muchas empresas acumulan con un "por si acaso" o un "para más adelante" son como relojes de arena, lejos de limitarse a marcar el paso del tiempo, lo roban y añaden un coste económico para sus poseedores. Por todo esto resulta recomendable buscar una solución antes de que sea demasiado tarde y sólo quede por decir con un grito descarnado "Mario sálvanos".

Por tanto de esta tendencia podemos hacer una serie de predicciones y puntos críticos:

- Necesidad de un nuevo tipo de expurgo; realmente esta necesidad supone una oportunidad de empleo para personal especializado en esta clase de procesos, y es que los japoneses tienen razón cuando consideran que crisis y oportunidad son conceptos que van de la mano. Realmente, realizando una actualización en la formación de los profesionales de los archivos, nos encontraríamos ante un mercado emergente cuyas demandas cumplir.

- ¿Existe la necesidad de una legislación sobre confidencialidad? Humildemente opinamos que sí. Por un lado, los datos recopilados para su uso en el área del Big data, en caso de ser expuestos a terce-



ros para su explotación, podrían vulnerar las leyes de protección de datos. Esto es así, ya que, normalmente, cuando se ceden datos personales para algunos de estos estudios existe la posibilidad de negar la difusión de esta información a terceros. Otra cuestión apremiante sería si resulta o no necesario que la nueva legislación, aún por crear, y que ha de velar por la buena praxis sobre el trato a dispensar a las distintas ocurrencias del "Dark data", ha de asociarse o no a las leyes sobre espionaje industrial. No resulta descabellado, si tenemos en cuenta que es información derivada de las actividades de planificación de una empresa. Si bien es cierto que son los despojos de dicha actividad, esto no impide cierta retroingeniería informacio-

nal para extrapolar al menos en parte los intereses futuros de la empresa y por lo tanto determinar cómo competir con ella o incluso si existe oportunidad de bloquear o eliminar a la empresa propietaria de dichos datos.

- ¿Podría realizarse una vinculación a la legislación del mercado bursátil? en base a este subproducto de las actividades del Big data, resulta posible estimar qué inversión resulta más fiable a la hora de invertir en bolsa viendo que datos ha desestimado cada empresa. Esta posibilidad resultaría una ventaja desequilibrante, la cual nos atrevemos a vaticinar, debería ser controlada por ley y vigilada por la Comisión o Superintendencia Nacional de Valores. ■